



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : GLORIA PATRICIA CORTÉS HERNÁNDEZ
DEMANDADO : JEYSO ANDRÉS REYES MÉNDEZ
RADICADO : 2012-00169

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de enero de 2019. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

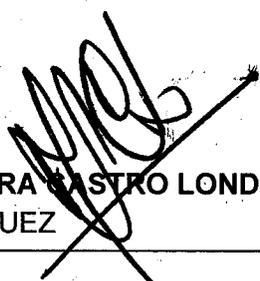
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiuno (21) de enero de dos mil diecinueve (2019)

En atención al escrito visto a folio 293 y 295, se ordena oficiar NUEVAMENTE al pagador del EJÉRCITO NACIONAL, a fin de que informe el trámite dado a los oficios números 1039 y 1454 de 23 de mayo de 2018 y 9 de julio de 2018 respectivamente, los cuales tiene recibido por parte de esa entidad 13 de septiembre de 2018.

Adviértasele que esta orden es de obligatorio cumplimiento y que cuenta con tres (3) días para dar respuesta, so pena de iniciarse incidente de desacato a orden de autoridad judicial, además de que el incumplimiento a lo ordenado lo convierte el deudor solidario.

NOTIFÍQUESE


MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>005</u> del <u>22 ENE 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria